



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

RESOLUCION NÚMERO - 002175 -
(19 MAY 2014)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN Y ORDENA EL PAGO DE GASTOS DE VIAJE"

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades conferidas por el numeral 2do. Del Artículo 305 de la Constitución Política, Artículo 75 y siguientes al Decreto 1956 de 1973 y Artículo 61,64 y 71 del Decreto 1042 de 1978, Y,

CONSIDERANDO

Que la doctora **AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE**, en su calidad de Gobernadora del Departamento, debe viajar en cumplimiento de comisión oficial a la Isla de Providencia, Motivo: Junta Directiva de la OCCRE el día 20 de mayo de 2014, a partir de las 8:30 a.m. Saliendo el 20 de mayo con regreso el mismo día.

R E S U E L V E

- ARTICULO PRIMERO: Autorizase la comisión oficial a la doctora **AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE**, por un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (\$ 252.000,00), así correspondiente al día 20 de mayo, sin pernoctar, con una asignación básica mensual de \$4.297.184,00, más gastos de representación de \$4.297.183,00 para un promedio de \$8.594.367,00, correspondiente a viáticos diarios de viaje por valor de \$503.357,00, no incluye tiquete aéreo.
- ARTICULO SEGUNDO: El pago de viáticos se hará por la tesorería Departamental con cargo al código 03 – 1 – 2021 – 20 del presupuesto.
- ARTICULO TERCERO: Al finalizar la comisión oficial se le concede (8) días para Legalizar los viáticos ante Tesorería Departamental.
- ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNICASE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **19 MAY 2014**

La Gobernadora,


AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE

Proyectó: Ana Gordon
Revisó: Ana Mitchell